

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
UNACEM ECUADOR S.A.
14 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE**

En Quito D.M., domicilio principal de la compañía **UNACEM ECUADOR S.A.**, en el **Salón Pichincha del Hotel Quito**, situado en la **Avenida González Suarez N27 142**, hoy **martes 14 de marzo de dos mil diez y siete**, a las **10:10 am.**, se verifica la presencia de accionistas que representan el **98.97%** del capital social suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a **42'489 787** acciones (US\$0,04) de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, según consta del listado de asistencia que forma parte del expediente de esta Acta, con lo que se constata que hay quórum, por lo cual se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y en el estatuto social de la empresa.

Preside la Junta el Presidente de la compañía, como Presidente Ad-Hoc, el señor **Carlos Ugás Delgado**, Director de la compañía y nombrado por la Junta en ese momento; actúa como Secretaria **Patricia Villamarín**.

Asiste también el señor **José Antonio Correa**, Gerente General, quien comparece con voz pero sin voto, así como **Rina Velasteguí**, como Gerente Financiera de la empresa, a su vez, con voz pero sin voto.

Se deja constancia de la presencia del Licenciado **Marco Antonio García Mora**, Comisario Principal de la Empresa, quien fue convocado especial e individualmente, así como el delegado de la compañía auditora externa **Ernst & Young**, señor **Marco Panchi**.

El Presidente Ad Hoc, señor **Carlos Ugás Delgado**, da la bienvenida a los señores accionistas presentes.

A continuación el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria a Junta, publicada el día **viernes 3 de marzo de 2017**, en el **Diario La Hora**, página **B6**, Edición Nacional.

Por secretaría se procede a dar lectura de la Convocatoria, la misma que textualmente dice:

CONVOCATORIA

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
UNACEM ECUADOR S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Primero del Estatuto Social de la empresa, se convoca a los señores accionistas de UNACEM ECUADOR S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día martes 14 de marzo de 2017, a las diez horas (10:00), en el Salón Pichincha del Hotel Quito, situado en la Avenida González Suárez N27 142, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Presidente del Directorio sobre sus actividades en el año 2016*
- 2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016*
- 3. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor comisario y de los Auditores independientes de la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondiente al ejercicio económico 2016.*
- 4. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2016.*
- 5. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2016.*
- 6. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.*
- 7. Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Alterno para el ejercicio 2017.*

Los informes del Presidente, del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Independientes, así como los Balances de Situación Financiera, Estados de Resultados, Integral y Flujos de Efectivo Individuales y Consolidados, correspondientes al ejercicio económico 2016, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Avenida Amazonas y Naciones Unidas, Edificio la Previsora, Torre A, piso 4, de la ciudad de Quito.

Se convoca especialmente al Comisario Principal, señor Licenciado Marco Antonio García Mora.

Quito D.M., a 3 de marzo de 2017.

José Antonio Correa
Gerente General
UNACEM ECUADOR S.A.

Previo a dar paso al desarrollo de la Junta, se deja constancia que se ha circulado entre los presentes, la memoria institucional del año 2016, la cual contiene los informes del Presidente, del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Independientes, así como los Balances de Situación Financiera, Estados de Resultados, Integral y Flujos de Efectivo Individuales y Consolidados, correspondientes al ejercicio económico 2016 y que serán conocidos en esta Junta. La memoria contenitiva de dichos documentos forma parte del expediente del Acta.

A su vez, se deja constancia en Acta que la Junta está siendo grabada, por requerimiento legal y que el audio de la misma forma parte del expediente de la presente Acta.

A continuación, se procede al tratamiento de los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Presidente del Directorio sobre sus actividades.

Por secretaría se da lectura al informe del Presidente del Directorio, señor Ricardo Rizo Patrón, quien no ha podido estar presente en esta Junta.

Por secretaría se procede a dar lectura de su informe de labores correspondiente al año 2016.

En su informe señala que el 2016 tuvo un entorno desafiante, que representó una contracción en la demanda de cemento de 12.8%, UNACEM incrementó su margen EBITDA gracias a las importantes medidas de gestión tomadas a lo largo del año, como ajustes en los planes de operación y mantenimiento, además del estricto control de costos y gastos.

Una vez concluida la lectura al Informe de Labores, invita a los accionistas a escuchar los resultados de la gestión de UNACEM ECUADOR en el 2016 y pone en consideración de los señores accionistas que se apruebe su informe.

RESOLUCIÓN:

De manera unánime se aprueba el Informe del señor Presidente del Directorio sobre sus actividades realizadas en el 2016.

2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor José Antonio Correa Vásconez, Gerente General de la empresa, quien pone a consideración de los presentes su informe de labores

correspondiente al ejercicio económico 2016, por lo que procede a dar lectura del mismo.

En dicho informe, se resaltan, entre otros, los resultados positivos generados en el 2016 no sólo en el aspecto financiero, sino en el ámbito de seguridad, de rendimiento operativo de la planta de Otavalo, de recursos humanos, de innovación y de responsabilidad social.

Una vez concluida la intervención, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, señor Carlos Ugás, pone a consideración de los señores accionistas la aprobación del Informe del señor Gerente General, por el período 2016.

RESOLUCIÓN:

La Junta de Accionistas de manera unánime aprueba el Informe del señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016.

- 3. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Comisario y de los Auditores Independientes de la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2016.**

El señor Presidente, solicita al Licenciado Marco Antonio García Mora, de lectura al Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016. A continuación, el licenciado García Mora da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez terminada la lectura, el señor Presidente pide al señor Marco Panchi, representante de la firma Ernst & Young de lectura al informe de los auditores externos en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2016. Así procede el señor representante de la firma Auditora.

Toma la palabra el señor Presidente Ad-Hoc y luego de agradecer al señor Comisario y al representante de la firma Auditora Independiente, mociona se aprueben los informes del Comisario y de los Auditores Independientes de la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2016.

RESOLUCIÓN:

De manera unánime los accionistas de UNACEM ECUADOR S.A. aprueban los informes del señor Comisario y de los Auditores Independientes de la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2016.

4. **Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2016.**

El señor Presidente Ad-Hoc solicita a la Gerente Financiera de la empresa, señora Rina Velasteguí, se proceda con una explicación de los puntos más relevantes de los Estados Financieros Individuales, elaborados bajo normas NIIF y que corresponden al ejercicio económico 2016.

La señora Rina Velasteguí procede con la explicación solicitada, mientras se proyecta una presentación, la cual pasa a formar parte del expediente de la presente Acta.

Una vez concluida la intervención de la Gerente Financiera de la compañía, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación de los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2016.

RESOLUCIÓN:

La Junta de Accionistas de UNACEM ECUADOR S.A., aprueba de manera unánime los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2016.

5. **Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra la señora Rina Velasteguí, quien procede a hacer una presentación explicativa de los Estados Financieros Consolidados, los cuales han sido elaborados bajo normas NIIF y corresponden al ejercicio económico 2016.

Con la explicación de la Gerente Financiera, el Presidente Ad-Hoc de la Junta pone en consideración de los accionistas presentes la aprobación de los Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2016.

RESOLUCIÓN:

La Junta de Accionistas de UNACEM ECUADOR S.A. aprueba de manera unánime los Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2016.

6. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor José Antonio Correa, y menciona que, de conformidad con lo señalado en el estatuto, es facultad del Directorio presentar a la Junta una propuesta sobre las utilidades del ejercicio económico anterior.

En cumplimiento de lo mencionado, el Directorio en sesión de 13 de marzo de 2017, ha resuelto poner a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la siguiente propuesta:

En los estados financieros aprobados por la Junta, se refleja que la utilidad neta por el ejercicio 2016 de la compañía fue de Treinta y cinco millones setecientos noventa mil setecientos ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con noventa y nueve centavos (US\$ 35 790 782,99). La utilidad generada por acción es de US\$ 0.83

Adicionalmente, existen dividendos retenidos en años anteriores, como:

- En el 2013, dividendos retenidos para fondos de inversión US\$12'800.000,00 (Doce millones ochocientos mil Dólares de los Estados Unidos de América).
- Utilidades venta de acciones y utilidad no distribuida 2008 US\$49 852.65 (Cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta y dos con sesenta y cinco centavos de dólares de los Estados Unidos de América)
- Utilidades retenidas 2013, reclasificación ORI US\$103.058.00 (Ciento tres mil cero cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América)

- Utilidades retenidas 2014, reclasificación ORI US\$ 36294.07 (Treinta y seis mil doscientos noventa y cuatro con siete centavos de dólar de los Estados Unidos de América)
- Liberación bajo reserva revalorización de activos 2016 US\$ 416.855.32 (Cuatrocientos diez y seis mil ochocientos cincuenta y cinco mil con treinta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América)

El valor total que podría repartirse US\$ 49.196.843.03 (Cuarenta y nueve millones ciento noventa y seis mil ochocientos cuarenta y tres con tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América)

Se pone en conocimiento de los señores accionistas la propuesta del Directorio de que este valor, en su totalidad, sea distribuido a través de dividendos a los accionistas. Se sugiere que a los accionistas minoritarios se les cancele en su totalidad, el dividendo correspondiente, en abril 2017.

A Inversiones Imbabura se cancelaría según la disponibilidad de flujos de la compañía.

Con esta inclusión de valores de años anteriores cada accionista, recibiría por acción el dividendo de US\$ 1.15

En este momento el delegado de INVERSIONES IMBABURA, doctor Julio Ramírez mociona que se apruebe el pago de los dividendos propuestos.

RESOLUCIÓN:

La Junta de Accionistas de la empresa, aprueba de manera unánime, el pago de dividendos propuesto, de US\$ 49.196.843.03, con un valor por acción de US\$1.15 a cancelarse según lo señalado en este punto que incluye los Treinta y cinco millones setecientos noventa mil setecientos ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con noventa y nueve centavos (US\$ 35 790 782,99) correspondiente a dividendos 2016 más los saldos retenidos de los años 2008 , 2013, 2014 y la liberación bajo reserva de revalorización de activos en el 2016 en los montos señalados.

7. Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Alterno para el ejercicio 2017.

Previo a iniciar el tratamiento de este punto el Presidente Ad Hoc solicita que el licenciado Marco Antonio García Mora se retire del salón.

El Presidente agradece por el profesionalismo del señor Comisario y pone a consideración de la Junta la elección del Comisario y su suplente. Señala que a su vez, es necesario que la Junta autorice a la administración que extienda el nombramiento correspondiente.

En este momento el delegado de INVERSIONES IMBABURA, doctor Julio Ramírez mociona que, en consideración al buen trabajo realizado por los comisarios actuales, se reelija al Licenciado Marco Antonio García Mora como Comisario Principal y al Licenciado Washington Estuardo Pacheco como Comisario Suplente.

RESOLUCIÓN:

La Junta de Accionistas, de manera unánime, aprueba la reelección a los Comisarios, al Licenciado Marco Antonio García Mora como Comisario Principal y al Licenciado Washington Estuardo Pacheco como Comisario Suplente. A su vez, autoriza a la Administración para que extienda los nombramientos respectivos.

Resueltos este punto se deja constancia que el señor Comisario reingresa a la sala.

Siendo las 11:30 y no existiendo más puntos que tratar el señor Presidente declara un receso, para que Secretaría proceda a redactar el Acta correspondiente.

Se reinstala a las 11:50, la Junta General y por Secretaria se procede a dar lectura del Acta, la cual es aprobada unánimemente por los asistentes, declarando el señor Presidente concluida la sesión.

Se deja expresa constancia, que el expediente de la presente Acta, consta de los siguientes documentos:

1. Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de 3 de marzo de 2017, publicación de Diario La Hora versión nacional, página B6;
2. Informe del Presidente;
3. Informe del Gerente General;
4. Informe de la firma auditora externa;
5. Informe del señor Comisario la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2016;

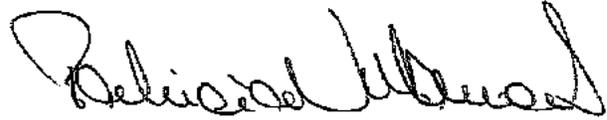
ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNACEM ECUADOR S.A.
14 MARZO 2017

6. Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2016;
7. Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2016;
8. Copia de la presente Acta debidamente certificada por la señora Secretaria de la Junta;
9. Lista de Asistentes;
10. Cartas Poderes o acreditación de representatividad;
11. Comunicaciones enviadas y recibidas.
12. Audio de la grabación de la Junta.
13. Memorias de la compañía año 2016

Para constancia suscriben la presente Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía UNACEM ECUADOR S.A., el señor Presidente Ad-Hoc con la suscrita Secretaria quien certifica, en su original y dos copias de igual tenor y contenido.



Carlos Legas Delgado
PRESIDENTE AD-HOC



Patricia Villamarín Andrade
SECRETARIA